



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.
13 DE DICIEMBRE DE 2025 18:00 HORAS**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción VI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como en los artículos 15, 16, 17 y 19 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó a las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria programada para esta fecha; razón por la cual, de manera virtual, se reunieron los siguientes integrantes: -----

Lic. Elizabeth Sánchez González	Presidenta del Comité
Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas	Secretario Ejecutivo (Secretario Técnico del Comité)
Lic. José Manuel Domínguez Morales	Coordinador Administrativo (Vocal del Comité)
Mtra. Carolina María Vásquez García	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (Vocal del Comité)
Mtra. Alejandra Silva Soriano	Encargada de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (Vocal del Comité)



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Mtro. Irving Arturo Robles Godina	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (Vocal del Comité)
Mtra. Ariadna Cruz Ortiz	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (Vocal del Comité)
C.P. Rosa Elia Vásquez Flores	Contralora General del Instituto

Previa verificación de la asistencia de las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Presidenta del Comité declaró la existencia del quórum legal e instaló formalmente la sesión; asimismo, procedió a dar lectura al siguiente. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-44/2025, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se autoriza la contratación del servicio de elaboración de 12 sellos de consejo distrital para cada uno de los 25 consejos distritales a instalarse para el proceso de revocación de mandato; a través de la modalidad de adjudicación directa. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-45/2025, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se autoriza la adquisición de material que será utilizado por la coordinación de archivos, para las actividades de revisión de documentación; a través de la modalidad de adjudicación directa. -----

En seguida, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto del orden del día, exhortándolas a hacer uso de la voz para emitir los comentarios que estimaran pertinentes. -----

En uso de la voz, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité,



manifestó: *“Solamente consultar si son 12 sellos de Consejo Distrital o 25, porque son 25 consejos distritales. Solamente esta aclaración, sino para modificar, por favor, el primer punto del orden del día”*. -----

Posteriormente, el Licenciado José Manuel Domínguez Morales, Vocal del Comité, hizo uso de la voz y señaló: *“Son veinticinco, Presidenta”*. -----

En atención a lo anterior, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, manifestó: *“Entonces, por favor, pediría que se modifique el rubro porque sería la elaboración de 25 sellos para cada uno de los 25 consejos distritales. Gracias. Solamente eso, por favor, que se haga la corrección correspondiente”*. ---

Una vez agotadas las intervenciones, el Licenciado Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, consultó a las personas integrantes si, en votación económica, era de aprobarse el proyecto del orden del día sometido a su consideración, con la modificación propuesta por la Presidenta del Comité, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, instruyó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión. -----

Enseguida, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, solicitó autorización para someter a consideración de las personas integrantes la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo IEEPCO-CAAS-44/2025 y IEEPCO-CAAS-45/2025, mismos que fueron debidamente circulados con antelación.

La Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, autorizó que se consultara la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo mencionados, al haber sido previamente puestos a disposición de las personas integrantes del Comité. -----

Acto continuo, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, procedió a consultar a las personas integrantes si, en forma económica, era de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo referido, resultando aprobada por unanimidad de votos. -----

La Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, haciendo uso de la voz,



instruyó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión. -----

Enseguida, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, señaló como primer punto del orden del día. -----

Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-44/2025, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se autoriza la contratación del servicio de elaboración de 12 sellos de consejo distrital para cada uno de los 25 consejos distritales a instalarse para el proceso de revocación de mandato; a través de la modalidad de adjudicación directa. -----

Acto continuo, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de acuerdo referido, consultando si alguna deseaba hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz el Lic. José Manuel Domínguez Morales, vocal del comité, manifestó: *"Presidenta, únicamente para hacer la aclaración que son doce sellos para cada uno de los veinticinco consejos distritales"*. -----

Posteriormente, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, en su carácter de Presidenta del Comité, solicitó al Maestro Irving Arturo Robles Godina, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité, ampliar la información y proporcionar mayores detalles en relación con la cantidad y destino de los sellos solicitados. -----

En atención a lo anterior, el Maestro Irving Arturo Robles Godina, Vocal del Comité, manifestó: *Con su permiso presidenta, en el oficio solicitud del IEEPCO/DEOCE/694/2025, en coordinación con el personal de la de la dirección y con la experiencia que tiene cada uno de ellos, estimamos pertinente solo solicitar 12 sellos, ya que serán únicamente para el proceso de revocación de mandato, calculamos, que es uno que ocupa la presidencia, regularmente uno que ocupa la secretaría, y 10 más que se solicitaron para la actividad de conteo, sellado y enfajillado de las papeletas. Esto con la intención de no pedir demasiados"*. -----

Así mismo la C.P. Rosa Elia Vásquez Flores, Contralora General del Instituto manifestó: *"Recuerdo que durante el periodo del proceso electoral hubo una situación en un consejo distrital, con un consejo municipal, en ese entonces hubo una persona que de alguna manera ya no asistió, a las oficinas y se quedaron esos"*



sellos. Entonces, ¿en qué radica mi recomendación? que al momento de dar estos sellos también se haga un resguardo de estos sellos por la importancia que tienen, ¿no? Recordemos que son sellos institucionales y también se le puede dar un mal uso. Por ello, mi invitación sería específicamente que se cuiden, que se cuide sobre todo el uso y destino de estos sellos y asimismo la incorporación después de o la destrucción, lo que sea que aplique”. -----

En atención a lo anterior, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, manifestó: “En ese sentido le solicitaría al maestro Irvin Robles, que una vez concluido los trabajos de cada uno de los consejos distritales, yo sé que solicitan la entrega de estos sellos, pero si no fuera así, por favor inicie el trámite legal correspondiente a quienes no hagan entrega de estos sellos”. -----

Una vez agotadas las intervenciones, el Licenciado Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, consultó a las personas integrantes si, en votación económica, era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-44/2025, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, instruyó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión. -----

Enseguida, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, dio lectura al segundo punto del orden del día: -----

Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-45/2025, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se autoriza la adquisición de material que será utilizado por la coordinación de archivos, para las actividades de revisión de documentación; a través de la modalidad de adjudicación directa. -----

Acto continuo, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de acuerdo referido, consultando si alguna deseaba hacer uso de la voz. -----

No habiéndose registrado intervenciones, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, procedió a consultar a las personas integrantes si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CAAS-45/2025, solicitándoles manifestar el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad de votos.---



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Acto seguido, la Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, instruyó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión. -----

En uso de la voz, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Técnico del Comité, informó que se habían agotado los puntos del orden del día. -----

La Lic. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, declaró: "Habiéndose agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticinco, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité. Para constancia y efectos legales, firman al calce y margen quienes en ella intervinieron, previa lectura y aprobación de todas y cada una de las partes que integran la presente acta". -----

----- C O N S T E -----

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca


Lic. Elizabeth Sánchez González
Presidenta del Comité


Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas
Secretario Técnico


Lic. José Manuel Domínguez Morales
Vocal


Mtra. Carolina María Vásquez García
Vocal



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Mtra. Alejandra Silva Soriano
Vocal

Mtro. Irving Arturo Robles Godina
Vocal

Mtra. Ariadna Cruz Ortiz
Vocal

L.C.P Rosa Elia Vásquez Flores
Contralora General

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veinticinco.

